

APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS,
BASES TÉCNICAS Y AUTORIZASE
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3652-
28-L124 “INSTALACION LUMINARIA SOLAR
PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE
QUILLECO”.

DECRETO ALCALDICIO N° 2886 /

QUILLECO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2890 de fecha 11 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N°2629 de fecha 19 de agosto de 2024, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, solicitando Licitación pública para “INSTALACION LUMINARIA SOLAR PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE QUILLECO”.
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas que regirán el llamado a Licitación Pública “INSTALACION LUMINARIA SOLAR PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE QUILLECO”.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N°3652-28-L124** a través del portal Chilecompra, para efectuar el llamado a licitación “INSTALACION LUMINARIA SOLAR PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE QUILLECO”.
- 2.- **APRUÉBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas que regirán la Propuesta Pública: “INSTALACION LUMINARIA SOLAR PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE QUILLECO”.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones.